



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 007

Radicado N°	05 045 31 03 001 2020-00293-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	Fundación para Estudios Superiores Universitarios de Urabá – FESU / Edna Margarita Martínez

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación así:

Fecha fijación: 08 de febrero de 2024 a las 8:00 A.M.

Fecha inicio: 09 de febrero de 2024

Fecha final: 13 de febrero de 2024

Link expediente: [2023-00293Ejecutivo](#)

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA